



## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO CINCUENTA Y SEIS, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2021. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para instruir a la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Publicación del Programa y Convocatoria del "Programa y publicación del "Programa y Reglas de Operación del Programa de APOYO CÓN SERVICIO DE MAQUINARIA A AGRUPACIONES DIVERSAS para su aplicación agrega. IV.- Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán Qro., para Instruir a la Titular de la Dependencia de las Finanzas Públicas Municipales en el Municipio de Tolimán Qro., para la asignación del recurso del Presupuesto del Fondo de Estabilización de los Entidades Federativas y asignar la partida presupuestal correspondiente. Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega. V.- Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para la aprobación y María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, durante el ejercicio 2021". Conforme al anexo que en medio impreso y digital se León, Noé Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Jiménez, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como la Profra. bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de Lista; II.- Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; III.- Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día jueves veintiocho de enero del 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón García, Síndico Municipal, Alberta de Santiago de Santiago, Síndico Municipal, José Ricardo Guerrero Vega, Ma. Elena Granados de Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz los regidores el día lunes once de enero del presente año, a las 09:00 horas, y Reglas de Operación APOYO CON SERVICIO DE MAQUINARIA de las

Н

AGE



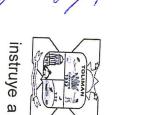
Municipio de Tolimán Querétaro; la ejecución de dicho Programa. XI.- Solicitud PRODUCTORES DEL CAMPO 2021" en la Gaceta Municipal. X.- Solicitud que "Programa y Reglas de Operación del Programa Municipio de presupuestal correspondiente. Conforme al anexo que en medio impreso y digital Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán Qro., para Instruir a la Municipio de Tolimán Qro., para la aprobación y publicación del "Programa y se agrega. VII.- Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán ejecución de dicho programa. Conforme al anexo que en medio impreso y digital del despacho del área de Desarrollo Social del Municipio de Tolimán Qro., la Instruir al encargado del Despacho del área de Desarrollo Agropecuario de envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Municipio de se agrega. IX.- Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas y asignar la partida Tolimán Qro., Titular de la Dependencia de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de anexo que en medio impreso y digital se agrega. VIII.- Solicitud que envía al H. DEL CAMPO 2021", para su aplicación durante el ejercicio 2021. Conforme a Reglas de Operación del Programa de APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para Instruir al encargado en medio impreso y digital se agrega. VI.- Solicitud que envía al H. Ayuntamiento presentes la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose Infraestructura Social Municipal 2020 aprobación y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán Qro., para la que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., el Ing. Alberto Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán Qro., para Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago. AGRUPACIONES DIVERSAS" en la Gaceta Municipal. Conforme al anexo que Generales. la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Pérez XIII.- Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al punto número GEQ IC2020, y Tolimán Qro., para instruir a la Secretaria del Ayuntamiento Tolimán Qro., la Publicación del Programa y Convocatoria del para la asignación del recurso del Presupuesto del Fondo de publicación Titular de del cierre GEQ PA 2020. Conforme al anexo. XII.- Asuntos a Dependencia Encargada de (FISM 2020), FAFEF 2020, FISE del Ejercicio DE del Ramo APOYO APEQUEÑOS व 33 Fondo Ejecución y

TOLIMAN

Jolintos pon H. AYUNTAMIENTO

programa, es algo que ya en otras ocasiones lo habíamos comentado, pero si retroexcavadora que estaría al servicio de la ciudadanía, de eso se trata este alguien desea hacer algún comentario al respecto, adelante concluye". Por lo que, al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, declara que existe envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para la aprobación y publicación del "Programa y Reglas de Operación del Programa de APOYO CON SERVICIO DE MAQUINARIA A AGRUPACIONES Tolimán, quien manifiesta "Buenos días a todos ustedes, en relación a este punto quiero comentarles que como ustedes saben tenemos muchas peticiones de parte de la ciudadanía y de las diversas comunidades, con la solicitud de para los rebajes, bueno en fin en muchos trabajos que se requiere, entonces programa, estaríamos destinando recurso para la renta de una Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número cual instruye a la secretaria del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria manifiesta que el siguiente punto del orden del día, es el punto número tres romano, consistente en la Solicitud que DIVERSAS para su aplicación durante el ejercicio 2021". Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega. Por lo que hace uso de la voz la Lic. Ma. apoyo de maquinaria en específico de la retroexcavadora, para los caminos, José Ricardo Guerrero Vega (presente), Ma. Elena Granados de León Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Israel por lo que la Secretaria informa al Presidente Municipal que se encuentran los 10 diez integrantes del Ayuntamiento presentes, no hay ningún ausente, por lo que Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley cincuenta y seis, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este Municipio, para lo de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García Síndico Municipal, (presente), Alberta de Santiago de Santiago Síndico Municipal, (presente), Guerrero Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez (presente), Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio se cede el uso de la voz a la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de (presente), Noé Alcántara de

 $\sim$ 





de Tolimán Qro., para la asignación del recurso del Presupuesto del Fondo de titular de la dependencia de las Finanzas Públicas Municipales en el Municipio Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para Instruir a la Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, para su aprobación, por lo que la secretaria del Ayuntamiento la Profa. María de al respecto, el presidente municipal instruye a la secretaria lo someta a votación se trata este punto concluye". Por lo que, al no haber ninguna otra consideración los Ingresos de las Entidades Federativas y asignarlo a este Programa, de eso del recurso para este programa, el cual se tomara del Fondo de Estabilización de requiere de que se le notifique a la tesorera y se le instruya para la asignación que fue el relativo al programa de APOYO CON SERVICIO DE MAQUINARIA A **AGRUPACIONES** Tolimán, quien manifiesta "Bueno, derivado de la aprobación del punto anterior, Guadalupe Alcántara de medio impreso y digital se agrega. Por lo que hace uso de la voz la Lic. Ma. asignar la partida presupuestal correspondiente. Conforme en el Municipio de Tolimán Qro., para la asignación del recurso del Presupuesto para Instruir a la titular de la dependencia de las Finanzas Públicas Municipales al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán número cuatro romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es **el punto** Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto ejercicio 2021". Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega, no MAQUINARIA en el Municipio de Tolimán Qro., para la aprobación y publicación del "Programa Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal que se apruebe la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de secretaria del Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede aprueba por unanimidad de los presentes, de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas la secretaria lo someta a votación para su aprobación, por lo que la Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., A AGRUPACIONES Operación del Programa de APOYO DIVERSAS para su aplicación durante el ejercicio 2021, se Santiago Presidente Municipal del Municipio DIVERSAS para su aplicación durante el Qro., la Lic. por lo CON SERVICIO al anexo que el presidente Ma. Guadalupe



Tolintos pou la AVUNTAMIENTO

a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaria del de Toliman Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas y asignar la partida presupuestal correspondiente. Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es el punto número cinco romano del orden del día que se refiere a la Solicitud envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para instruir a la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de la Publicación del Programa y Convocatoria del "Programa y AGRUPACIONES DIVERSAS" en la Gaceta Municipal. Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega. Por lo que hace uso de la voz la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, quien manifiesta "De igual forma, este punto es para instruir a la secretaria del Ayuntamiento para que se realice la publicación de las Reglas de Operación y del Programa de Apoyo con Servicio de Maquinaria a Agrupaciones Diversas en la Gaceta Municipal, de eso se trata este punto concluye". Por lo que, al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye a la secretaria lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede apruebe la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para instruir a la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Publicación del Programa y Convocatoria del "Programa y Reglas de Operación APOYO CON SERVICIO DE MAQUINARIA A AGRUPACIONES DIVERSAS" en la Gaceta Municipal. Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es el punto número seis romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para Instruir al encargado del este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el de Operación APOYO CON SERVICIO DE MAQUINARIA Tolimán Qro.,

L)





se agrega. Por lo que hace uso de la voz la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de ejecución de dicho programa. Conforme al anexo que en medio impreso y digital despacho Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, quien manifiesta ejecución del programa, ella va a ser la responsable de recibir las solicitudes este sentido también se que punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del Ayuntamiento consideración al respecto, operación del mismo programa concluye". Por lo que, al no haber ninguna otra darles tramite y respuesta a los peticionarios, Despacho informa la Secretaria que el siguiente punto, es el punto número siete romano Social del Municipio de Tolimán Qro., la ejecución de dicho programa. Conforme del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye al anexo que en medio impreso y digital se agrega, no hay ningún voto en contra Municipio Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día Tolimán Qro., para Instruir al encargado del despacho del área de Desarrollo Guadalupe publicación del "Programa y Reglas de Operación del Programa de APOYO A Presidente Municipal del Municipio ejercicio 2021. Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega. Por PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CAMPO 2021", para su aplicación durante e Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, quien manifiesta "En relación a lo que hace uso de la voz la Lic. Ma. este punto, este es un Programa de Apoyo a Pequeños Productores del Campo del campo 2021, con todo esto de la pandemia se han visto muy afectados los productores ejecución del programa, de eso se trata este punto concluye". Por lo que, al no reglas de operación, vienes todos los detalles y todo el procedimiento para la también es una petición y una solicitud muy reiterada de todos ellos, fertilizante, envía del área de Desarrollo Social del Municipio de de Desarrollo Social Municipal, de Tolimán <u>а</u> Н. Alcántara de ninguna abstención, grano, de Tolimán, Ayuntamiento del Municipio semillas Qro., la Lic. Ma. le habrá Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de mediante este programa el presidente municipal instruye a la secretaria lo Ø los agricultores o productores por lo que de notificar de Tolimán Qro., Guadalupe Alcántara Guadalupe Alcántara Ø este de la Licenciada Mayra para Φ apegándose instruir a Tolimán Qro., la Lic. Ma. punto estaremos para la la se Tolimán Qro., a las reglas de Encargada del campo, aprueba de aprobación de Santiago a la

a June





secretaria lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del Municipio de Tolimán Qro., para Instruir a la titular de la dependencia de las Finanzas Públicas Municipales en el Municipio de Tolimán Qro., para la asignación del recurso del Presupuesto del Fondo de Estabilización de los Qro., para la asignación del recurso del Presupuesto del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas y asignar la partida presupuestal Por lo que hace uso de la voz la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, quien manifiesta "De nueva cuenta este punto es para que se le notifique a la tesorera, y se le instruya para la asignación del recurso para este programa, el cual se tomara al igual que los puntos anteriores del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y asignarlo a este Programa de Apoyo a Pequeños Productores del Campo 2021, de eso se trata este punto concluye. Por lo que, al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye a la Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal en el la secretaria lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del abstención, por lo que este punto se aprueba por Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para Instruir a la titular de la dependencia de las Finanzas Públicas Municipales en el Municipio de Tolimán correspondiente. Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega. haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye a Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán Qro., para la aprobación y publicación del "Programa y Reglas de Operación del Programa de APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CAMPO 2021", para su aplicación durante el ejercicio 2021. Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega, no hay ningún voto en contra y unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a la informa la Secretaria que el siguiente punto, es el punto número ocho romano Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, apruebe la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., apruebe la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., tampoco ninguna votación de este





DE registra 10 votos Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que aprobación, por lo que la secretaria del Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Municipio de Tolimán Querétaro; la el punto número diez romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con e que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo Municipal, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo Programa y Convocatoria del "Programa y Reglas de Operación del Programa Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Publicación de Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para instruir a la Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de presidente municipal instruye anterior para los efectos legales correspondientes, de eso se trata maestra Pily en la Gaceta Municipal. Por lo que hace uso de la voz la Lic. Ma. Guadalupe del Programa DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CAMPO 2021" para instruir a la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la para Instruir al encargado del Despacho del área de Desarrollo Agropecuario del Alcántara de Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe de Apoyo a Pequeños Productores del Campo 2021 en la Gaceta Municipal, lo manifiesta Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, quien Publicación del Programa y Convocatoria del "Programa y Reglas de Operación número nueve romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es el punto Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente correspondiente. Conforme al anexo que en medio impreso y digital se agrega, Secretaria del H. Ayuntamiento para que se realice la publicación del Programa Alcántara de Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este ingresos APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CAMPO 2021" en la Gaceta Ayuntamiento del Municipio de de Por lo que, al no haber ninguna otra consideración al respecto, "Este punto se trata también de que se le notifique e instruya las a favor de que se apruebe la Solicitud que Entidades Federativas a la secretaria lo someta ejecución de dicho Programa. Tolimán Qro., la Lic. < asignar la partida a votación Ma. presupuestal envía Por lo que



Journey pon Landon Politica Po

hace uso de la voz la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, quien manifiesta "Bueno en relación a este punto, seria Desarrollo Agropecuario de aquí del Municipio quien se encargaría mismo programa concluye". Por lo que, al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye a la secretaria lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del Ayuntamiento la Profa. María del Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, Santiago, Presidente Municipal en el Municipio de Tolimán Qro., para Instruir al encargado del Despacho del área de Desarrollo Agropecuario del Municipio de contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por de la ejecución de dicho programa de conformidad a las reglas de operación de que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que envía al H. Tolimán Querétaro; la ejecución de dicho Programa. No hay ningún voto en unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es el punto número once romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán Qro., para la aprobación y publicación del cierre del Ejercicio del Ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal 2020 (FISM Conforme al anexo. Por lo que hace uso de la voz la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, quien "En este punto nos están solicitando de obras públicas que se autorice el cierre del ejercicio del Ramo 33 Fondo de Infraestructura Social y GEQ PA 2020, todo lo relacionado de las obras del 2020, para su debida publicación en la Sombra de Arteaga concluye". Por lo que, al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye a la secretaria lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del Ayuntamiento envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán Qro., el Ing. Alberto Municipal 2020 (FISM 2020), FAFEF 2020, FISE 2020, GEQ 2020, GEQ IC2020, la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán Qro., para la la Ejecución 2020), FAFEF 2020, FISE 2020, GEQ 2020, GEQ IC2020, y GEQ PA Encargada de Mendoza Pérez Titular de la Dependencia

a Marin a



Infraestructura Social Municipal 2020 (FISM 2020), FAFEF 2020, FISE 2020, aprobación informa la Secretaria que el siguiente punto, es el punto número doce romano por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba GEQ 2020, GEQ IC2020, y GEQ PA 2020. Conforme al anexo, no hay ningún secretaria al ayuntamiento que no se tiene registrado ningún asunto en asuntos la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, del orden del día que se refiere a la Clausura de la Sesión, por lo que la Secretaria del Secretaria que el siguiente punto, es el punto número trece romano del orden generales, de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Ley siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día jueves 28 veintiocho de febrero del 2021 dos mil veintiuno, Para Constancias. Doy fe trabajos de Presidente Municipal, Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso del día que por lo que < esta Sesión Ordinaria número 56 publicación del cierre Municipal el presidente Municipal instruye se refiere del Estado de Querétaro procede മ los del Ejercicio del Ramo **Asuntos** cincuenta y Generales, informando la മ <u>a</u> seis de Ø ဒ Secretaria clausurar los Fondo de Cabildo

LIC. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO

Presidente Municipal

PROF. ARMANDO RAMON GARCIA Síndico Municipal.

> PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO Síndico Municipal.

REGIDORES

PROF. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA

PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEON



C. NOE SANTOS ARELLANO

C. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ

C. SRAEL GUERRERO BOCANEGRA

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMENEZ

Doy fe.

PROFA. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA Secretaria del H. Ayuntamiento. Estas firmas corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 56 de fecha 28 de febrero

de 2021.

-			
**			